UNIVERSIDAD DE CASTILLA - LA MANCHA

GUÍA DOCENTE

1. DATOS GENERALES

Asignatura:	DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO I	**Código:**	35312
Tipología:	OBLIGATORIA	**Créditos ECTS:**	9
Grado:	D002 - DOBLE GRADO ECONOMÍA-DERECHO	**Curso académico:**	2020-21
Centro:	5 - FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES ALBACETE	**Grupo(s):**	17
Curso:	4	**Duración:**	AN
Lengua principal de impartición:	Español	**Segunda lengua:**	
Uso docente de otras lenguas:		**English Friendly:**	N
Página web:		**Bilingüe:**	N

Profesor: **MIGUEL ANGEL CUERVAS-MONS MARTINEZ** - Grupo(s): **17**

Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
0.19	DERECHO PÚBLICO Y DE LA EMPRESA	967599200 Ext 2392	miguelangel.mons@uclm.es	

Profesor: **SATURNINA MORENO GONZALEZ** - Grupo(s): **17**

Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Facultad de Derecho/Despacho 1.20	DERECHO PÚBLICO Y DE LA EMPRESA	2318	saturnina.moreno@uclm.es	

2. REQUISITOS PREVIOS

No se exigen, pero se aconseja tener conocimientos previos en materias de Derecho constitucional, Derecho administrativo y Derecho civil.

3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

La asignatura "Derecho Financiero y Tributario I" se inserta en la rama de conocimiento "Ciencias Jurídicas y Sociales. Cuenta con un peso de 9 créditos ECTS (225 horas) obligatorios. En esta asignatura se estudia la actividad financiera de los entes públicos, con especial incidencia en el instituto tributario y particularmente en los impuestos directos que recaen sobre las personas físicas. En relación con la profesión, permite el conocimiento básico de las categorías jurídico-financieras que resultan necesarias para el desempeño de determinadas profesiones (asesoría fiscal, empleado de la Administración tributaria) y recomendables para el desempeño adecudado de otras profesiones (abogados, notarios, jueces, personal de las distintas administraciones públicas).

4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

Competencias propias de la asignatura

Código	Descripción
E02	Comprender el carácter sistemático del ordenamiento jurídico y la interdisciplinariedad de los problemas jurídicos.
E03	Aprender a utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico.
E04	Capacidad para buscar, identificar y utilizar fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales).
E05	Capacidad para leer, interpretar, analizar y redactar documentos jurídicos desde una perspectiva interdisciplinar.
E07	Analizar con espíritu crítico el ordenamiento jurídico que permita la identificación de los valores sociales subyacentes en las normas y principios jurídicos.
E09	Aplicar el ordenamiento jurídico desde los valores y principios éticos de las distintas profesiones jurídicas.
E13	Resolver problemas que plantea la aplicación de los principios generales del Derecho y las normas jurídicas a supuestos fácticos.
E17	Comprender el marco jurídico y fiscal que condiciona la actividad económica y empresarial.
G14	Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.

5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

Descripción

Ser capaz de razonar y argumentar jurídicamente, así como de exponer con precisión y claridad los conocimientos adquiridos.

Resolver los problemas que se le planteen en la aplicación de las distintas normas del sistema tributario.

Aprender a utilizar las instituciones jurídico-financieras.

Adquirir una visión crítica del ordenamiento jurídico-tributario y será capaz de utilizar los principios y valores constitucionales en el análisis de las instituciones tributarias.

Capacidad para buscar, identificar y utilizar fuentes del derecho en la obtención de la información jurídico-tributaria y su análisis y síntesis.

6. TEMARIO

Tema 1: Concepto y contenido del Derecho Financiero y Tributario

Tema 2: Los recursos financieros: ingresos tributarios y no tributarios

Tema 3: La regulación del gasto público: el Derecho presupuestario

Tema 4: La distribución territorial del poder financiero en España

Tema 5: Principios constitucionales y fuentes del Derecho financiero

Tema 6: Aplicación e interpretación de las normas tributarias
Tema 7: La obligación tributaria: hecho imponible, sujetos, cuantificación, garantías y extinción
Tema 8: Procedimientos tributarios
Tema 9: Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
Tema 10: Impuesto sobre el Patrimonio
Tema 11: Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones
Tema 12: Impuesto sobre la Renta de No Residentes

7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA

Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas (para títulos anteriores a RD 822/2021)	ECTS	Horas	Ev	Ob	Descripción
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL]	Método expositivo/Lección magistral	E02 E03	1.64	41	S	N	
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL]	Resolución de ejercicios y problemas	G14	0.9	22.5	S	N	
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA]	Autoaprendizaje	E02 E03 E04 E05 E07 E09 E13 E17 G14	1.5	37.5	N	-	
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA]	Otra metodología	E17	1.8	45	N	-	
Pruebas de progreso [PRESENCIAL]		E02 E03 E04 E05 E07 E09 E13 E17 G14	0.08	2	S	N	
Prueba final [PRESENCIAL]		E02 E03 E04 E05 E07 E09 E13 E17 G14	0.08	2	S	S	
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA]	Prácticas	E04 E05 E07	3	75	S	N	
		Total:	**9**	**225**			
Créditos totales de trabajo presencial: 2.7			**Horas totales de trabajo presencial: 67.5**				
Créditos totales de trabajo autónomo: 6.3			**Horas totales de trabajo autónomo: 157.5**				

Ev: Actividad formativa evaluable
Ob: Actividad formativa de superación obligatoria (Será imprescindible su superación tanto en evaluación continua como no continua)

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES

Sistema de evaluación	Evaluacion continua	Evaluación no continua*	Descripción
Prueba final	0.00%	100.00%	Obligatoria y recuperable. El alumno podrá optar a la prueba final en caso de no superar las pruebas de progreso o si desea mejorar su calificación final.
Pruebas de progreso	70.00%	0.00%	No obligatoria y recuperable
Resolución de problemas o casos	30.00%	0.00%	Obligatoria y recuperable
Total:	**100.00%**	**100.00%**	

* *En **Evaluación no continua** se deben definir los porcentajes de evaluación según lo dispuesto en el art. 4 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM, que establece que debe facilitarse a los estudiantes que no puedan asistir regularmente a las actividades formativas presenciales la superación de la asignatura, teniendo derecho (art. 12.2) a ser calificado globalmente, en 2 convocatorias anuales por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria (evaluándose el 100% de las competencias).*

Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

Evaluación continua:

* Dominio de la materia, tanto en su vertiente teórica como práctica.
* Capacidad de síntesis y correcto dominio del lenguaje jurídico-financiero.
* Claridad en la redacción y argumentación de los casos prácticos.
* Oratoria y adecuada exposición oral en los debates generados al hilo de los supuestos prácticos.

* La asistencia con participación activa o aprovechamiento puntuará positivamente.

* Aclaración respecto de las pruebas teórico-prácticas. La superación de la primera y única prueba de progreso, a realizar en el mes de enero, exigirá obtener un 5 sobre 10. En caso contrario, el estudiante deberá presentarse y superar la prueba final, a realizar en la fecha prevista en el calendario de exámenes. En la prueba final, la calificación mínima de cada parte de la asignatura habrá de ser de 5 sobre 10, con independencia de su valor ponderado en la nota final.

* Cualquier aclaración adicional se realizará a través de moodle.

Evaluación no continua:

No se ha introducido ningún criterio de evaluación

Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

Se aplican las mismas condiciones que en la convocatoria ordinaria.

Particularidades de la convocatoria especial de finalización:

Se aplican las mismas condiciones que en las convocatorias ordinaria y extraordinaria.

9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL

No asignables a temas

Horas **Suma horas**

Comentarios generales sobre la planificación: * La secuencia de trabajo, calendario e hitos importantes señalados en esta guía podrán ser objeto de

variaciones, cuando las circunstancias así lo requieran. Cualquier cambio será oportunamente comunicado en la plataforma moodle. * Los alumnos realizarán la prueba de progreso dentro del período de evaluación de la convocatoria ordinaria correspondiente a las asignaturas del primer semestre y en la fecha establecida para la convocatoria de las asignaturas anuales (segundo semestre).

Tema 1 (de 12): Concepto y contenido del Derecho Financiero y Tributario
Periodo temporal: Una semana
Tema 2 (de 12): Los recursos financieros: ingresos tributarios y no tributarios
Periodo temporal: Dos semanas
Tema 3 (de 12): La regulación del gasto público: el Derecho presupuestario
Periodo temporal: Dos semanas
Tema 4 (de 12): La distribución territorial del poder financiero en España
Periodo temporal: Dos semanas
Tema 5 (de 12): Principios constitucionales y fuentes del Derecho financiero
Periodo temporal: Dos semanas
Tema 6 (de 12): Aplicación e interpretación de las normas tributarias
Periodo temporal: Dos semanas
Tema 7 (de 12): La obligación tributaria: hecho imponible, sujetos, cuantificación, garantías y extinción
Periodo temporal: Dos semanas
Tema 8 (de 12): Procedimientos tributarios
Periodo temporal: Dos semanas
Tema 9 (de 12): Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
Periodo temporal: Cinco semanas
Tema 10 (de 12): Impuesto sobre el Patrimonio
Periodo temporal: Dos semanas
Tema 11 (de 12): Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones
Periodo temporal: Tres semanas
Tema 12 (de 12): Impuesto sobre la Renta de No Residentes
Periodo temporal: Tres semanas

10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS

Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población	ISBN	Año	Descripción
	Tribunal Constitucional www.tribunalconstitucional.es Tribunal de Justicia de la Unión Europea www.curia.europa.eu					
Collado Yurrita, M. A. (Dir.)	Derecho Financiero y Tributario. Parte General.	Atelier	Barcelona		2015	
Collado Yurrita, M. A., y Alonso González, L. (Dirs.)	Manual de Derecho Financiero y Tributario. Parte Especial	Atelier	Barcelona		2017	
Martín Queralt, J., y otros	Curso de Derecho Financiero y Tributario	Tecnos	Madrid		2017	
	Agencia Estatal de la Administración Tributaria www.aeat.es Boletín Oficial del Estado www.boe.es Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas www.minhap.es Taxation and Customs Union http://ec.europa.eu/taxation_customs/index_en.htm					